

CAMP “GÁMEZ MORÓN” DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Es la **PROPUESTA** que de acuerdo con lo establecido en el Art. 155 del TRLCSP, formulo, a los efectos oportunos.

En base a la propuesta anterior, y de conformidad con el mismo, **VENGO EN DISPONER:**

- 1.- **EI DESISTIMIENTO** del expediente de **CONTRATO DE SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL CAMP “GÁMEZ MORÓN” DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN”**.
- 2.- Publicar en el Boletín Oficial de la Ciudad y en el Perfil del Contratante y remitir el expediente a la Consejería de Bienestar Social y Sanidad.

Lo que le traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla, 11 de marzo de 2015.
La Secretaria Técnica,
Pilar Cabo León